

TIPOS DE INSPECCION DE SEGURIDAD.

INSPECCION APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS CON UNA AREA DE HASTA 100 M2.

- 1. ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA, EX POST AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**
 - DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD.
 - INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA POR LA MUNICIPLIDAD, CON POSTERIORIDAD AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

INSPECCION APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS CON UNA AREA MAYOR A LOS 100 M2.

- 2. ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA EX ANTE AL OTROGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**
 - INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA POR LA MUNICIPALIDAD, CON ANTERIORIDAD AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

INSPECCION APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS CON UNA AREA MAYOR A LOS 500 M2

- 3. ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA EXPDEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI).**
 - EL TITULAR DE LA ACTIVIDAD DEBERA OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.